



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 JUN 2021	
Recibido.....	10:03 Hs.
Exp. N°.....	43890 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos correspondientes, realice las gestiones necesarias ante la empresa Litoral Gas para aplazar los vencimientos de las facturas hasta el día 15 o hábil siguiente del mes que opera dicho vencimiento.

Sergio Basile
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el marco del contexto sanitario, económico y social por el cual estamos atravesando, vemos con preocupación la operatoria de empresas proveedoras de servicios de determinar el vencimiento de sus facturas.

Al respecto, en el caso de la empresa proveedora de gas domiciliario, Litoral Gas, emite sus facturas de servicios con vencimiento al día 9 del mes en curso, corriendo después del mismo los correspondientes intereses por mora.

Ante dicha situación, consideramos oportuno que el Estado Provincial intervenga a los fines de gestionar el aplazamiento de tales vencimientos, teniendo en cuenta que la fecha determinada es muy próxima al inicio de mes y la mayoría de los trabajadores y trabajadoras aún no percibieron sus haberes, sumado a ello, la situación de quienes no pueden llevar a cabo sus actividades en el marco de las restricciones por la emergencia sanitaria.

Como mencionábamos en el primer párrafo, el contexto actual significa un gran esfuerzo por parte de la sociedad, lo cual amerita no sumar un inconveniente mas a los usuarios del servicio de gas, más aún en época invernal cuando el consumo domiciliario es mayor.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares el apoyo para aprobar el presente proyecto de comunicación.

Sergio Basile
Diputado Provincial